

BOEL de 31 de enero de 2025

Anuncio de la Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad por el que se da publicidad al III Plan de Igualdad de la Universidad

Primero.

Siguiendo lo establecido en el Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos de trabajo, el 6 de junio de 2023 se constituyó la Comisión negociadora del III Plan de Igualdad de la Universidad Carlos III de Madrid, que finalizó sus trabajos aprobando el III Plan de Igualdad el 28 de noviembre de 2024.

El citado III Plan de Igualdad ha sido presentado ante el Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid el día 27 de enero de 2025.

Segundo.

Por la presente Resolución se da publicidad al III Plan de Igualdad de la Universidad Carlos III de Madrid, que se encuentra publicada en la dirección web:

<https://www.uc3m.es/igualdad/plan-igualdad>

Tercero.

El III Plan de Igualdad de la Universidad Carlos III de Madrid entrará en vigor el 1 de febrero de 2025.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad

Eva María Blázquez Agudo